

PRESENCIA FRANCISCANA EN LA DIOCESIS DE TUY: EL CONVENTO DE SAN DIEGO DE CANEDO

Por J.M. Buján García

La presencia de los franciscanos en el Condado se remonta a los primeros años del siglo XVII, 1603, con la fundación en la plaza fuerte de Salvatierra de un convento de Observantes. Pero esta presencia va a ser muy fugaz ya que 39 años después de su erección en cenobio es destruido por las tropas portuguesas al conquistar la plaza fronteriza. Será necesario esperar a 1715 para que nuevamente los franciscanos se hagan presentes en el Condado de los Sarmientos, pero no ya en el antiguo solar sino en un nuevo lugar, no lejano del anterior, ubicado dentro del señorío de los Sarmiento, en la feligresía de San Miguel de los Canedos, donde el conde poseía un palacio que cedió para la instauración de un convento franciscano.

La presencia franciscana en la diócesis tudense data del siglo XIV tras asentarse en Ribadavia, pero cuando esta presencia se hace más fuerte es en el siglo XVI con la fundación de los conventos de San Simón de Redondela, Santa Marta de Vigo, San Francisco de Monterreal de Bayona y ya en el siglo XVII San Diego de Salvatierra de Miño y San Antonio de Tuy. Hoy esta presencia está reducida a Vigo y San Diego de Canedo, cuya reciente historia reflejamos en este trabajo, surgido por tres motivos fundamentales: celebración del VIII Centenario del nacimiento de San Francisco de Asís, V Centenario de la fundación de la villa de Puentareas y Centenario de la Restauración de la Provincia Franciscana de Santiago.

1. LA FELIGRESIA DE SAN MIGUEL DE LOS CANEDOS

a) Marco geográfico

A la sombra del Picaraña y ocupando la parte central del valle del Tea, se encuentra la feligresía de San Miguel de los Canedos, cuyo origen y antigüedad nos es desconocida, aunque por los vestigios históricos que rodean el contorno podemos aventurar la pronta ubicación humana: posiblemente en los tiempos de la cultura castrexa. Más aventurero será determinar la época de su cristianización pero también aquí puede lanzarse la hipótesis de que sería en los primeros años de la expansión cristiana por Occidente, coincidiendo con la desmembración del Imperio Romano.

San Miguel de los Canedos es parroquia de señorío y enclavada en la provincia y diócesis de Tuy. Ocupa un pequeño valle regado por dos riachuelos procedentes del Picaraña, cuya cima le sirve de límite por el NE., al O. limita con el río Tea y por el S. se abre al valle del Miño confinando con las vecinas feligresías de Angoares y Fontenla.

Su altitud media está en torno a los 60 metros y el clima podíamos calificarlo como un oceánico de transición —un microclima muy diferenciado— con unas temperaturas bastantes extremadas tanto en los días fríos como en los calurosos, y en cambio con una gran suavidad en las estaciones intermedias. La lluvia es abundante, oscilando entre los 600-950 mm. anuales.

La doble pantalla orográfica que cierra el valle a la influencia atlántica, a pesar de la cercanía, impiden la abundancia de precipitaciones.

b) Población

La fuente utilizada para conocer la población es el Catastro del Marqués de la Ensenada, que proporciona los datos demográficos más aproximados para la época de estudio.

En el año 1752 contaba la parroquia con un total de 134 hogares que albergaban a 667 vecinos entre los que incluyo los 7 sacerdotes y 2 clérigos y 21 frailes del recién erigido convento de religiosos franciscanos. La media de habitantes por hogar era de 4,23 y la densidad por Km.² de 51 habitantes, densidad muy superior a la media nacional que era de 15 h./Km.²

El hábitat es el típico de la región gallega, disperso, pero al mismo tiempo agrupado en pequeños núcleos. No existía ningún caserío aislado.

La población es la típica del Antiguo Régimen con un alto porcentaje de población agrícola, que en muchas ocasiones compagina estas faenas con otros oficios ligados a la agricultura como son el de herrero, carpintero o panadero. Haciendo una clasificación profesional, basándose en el catastro, tenemos: 40 labradores, 1 tendera, y hornero, 3 botoneros, 2 zapateros, 5 sastres, 3 herreros, 3 carpinteros, 9 hidalgos, 1 ministro o encargado de cobrar las rentas del conde, 1 notario, 3 procuradores, 5 escribanos, 1 merino, 1 juez ordinario, 1 médico, 3 barberos, 1 cirujano, 1 sangrador, 3 boticarios, 1 mercader al por mayor, y administrador de tabaco, 1 estufero, 1 maestro de niños, 1 preceptor de gramática, 4 plateros, 14 viudas y 6 solteras.

Sin duda llama la atención tanta diversidad de oficios en una feligresía con tan pocos habitantes ¿Cuál puede ser la causa? Sin duda alguna el desarrollo de uno de los barrios que recibe el nombre de Pontearreas, que gracias a su ubicación al lado de la vía romana que por aquí discurría, hizo que los advenedizos que por aquí circulaban se fueran estabilizando; y así en torno a los siglos XIV-XV, huyendo unos de la jurisdicción de los señoríos, tan abundantes a la sazón en nuestra geografía, otros del hambre de la gente libre, se ubicaron en estos andurriales viviendo a la sombra de varios oficios (1). Pero quizá la cosa más sobresaliente sea la concesión por parte de los Reyes Católicos de una feria mensual, 1483, a García Sarmiento para celebrarla en su Coto de los Canedos. En este año ponen muchos la fundación de la actual villa de Pontearreas. Ello no es totalmente cierto ya que Pontearreas existía; lo que ocurrió fue que a partir de la fecha comenzó su desarrollo, suplantando con el discurrir de los años al núcleo central, gracias a que, en dicho barrio de la feligresía de Canedo, fueron asentándose comerciantes, aprovechando el movimiento poblacional por la arteria vial.

(1)

Otro aspecto a destacar y que llama la atención sobremanera es el escaso número de emigrantes, tres, fuera del reino. Galicia, una región tan castigada por el fenómeno migratorio, debido a la escasez de recursos para una población muy abundante, hace perder aquí toda su fuerza el argumento que se esgrime, debiéndose tal vez al abundante cultivo que se hace del maíz y a la fertilidad del terreno.

c) Economía

Se caracteriza por ser una economía eminentemente agrícola, de Antiguo Régimen, bajo la tutela del señorío del conde de Salvatierra.

La feligresía ocupa una extensión de 2.900 ferrados de sembradura de los cuales el 75% son tierra de cultivo. Hay que distinguir una agricultura de regadío, de mayores rendimientos —una o dos cosechas anuales— ocupando una extensión de 600 ferrados. El maíz ocupaba las mejores tierras y las que poseían riego, mientras que el centeno era el cultivo por excelencia del secano y de las tierras de calidad inferior. El trigo no era un producto muy abundante y su cultivo se reducía a tierras de primera calidad fundamentalmente.

Menos importancia tiene el porcentaje de terreno dedicado a huerta que cubre una extensión de 30 ferrados y en ellas los cultivos son los propios de esta clase de terrenos. Asimismo tiene muy poca importancia el prado, que se esparce sobre una superficie de 10 ferrados.

En cambio, lo que prueba la importancia vitícola de la zona a mediados del XVIII, son los 1.200 ferrados dedicados a viñedos dentro del que se diferencian categorías según la calidad del terreno. El resto de las tierras de la feligresía estaban ocupadas por pumares, 8 ferrados; sotos de castaños, 2 ferrados; monte bajo cerrado, es decir tojal y otros tipos de matorral, 170 ferrados; 200 ferrados de robledal; 92 de dehesa forestal; 3 de dehesa de sauce; 4 de pinares y 300 de montes comunes.

Por lo que respecta a las especies cultivadas destacan el maíz que se produce en las tierras de regadío y secano de primera calidad, lo mismo que el trigo; el centeno que queda relegado a las tierras de menos calidad; el vino que ocupa casi el 50% de la tierra cultivada y una producción anual de 10.400 calabazos, los castaños y los frutales.

Dentro de las especies vegetales se lleva la palma el roble cuyo destino era la madera y la leña; por el contrario el pino quedaba reducido a la mínima expresión careciendo de importancia en esta época.

La producción anual de las tierras pertenecientes a los legos alcanza un valor de 740.499,20 reales de vellón. Pero de todo ello hay que descontar los diezmos que se pagan al cura párroco, las primicias que debe satisfacer cada cabeza de familia, derechos de señorío, luctuosa, voto de Santiago (2).

De los diezmos sobre todos los productos, salvo castaños, le corresponden al párroco 30 ferrados de trigo, 346 de maíz, 42 de centeno; 2.900 azumbres de vino y la primicia de 110 ferrados de mijo menudo. Todo ello le constituía, sin duda alguna, en el primer cosechero de la parroquia.

(2) Diezmo: décima parte de todos los productos.

Primicia: es pagado por cada cabeza de familia a razón de 1 ferrado de mijo menudo; las viudas medio ferrado.

Voto de Santiago: se pagaba anualmente a la diócesis de Santiago.

El obispo percibía 10 ferrados de trigo, 20 de centeno; 50 de maíz así como 400 azumbres de vino. El chantre 2 de trigo, 1 de centeno, 7 de maíz y 75 azumbres de vino. Por último el voto de Santiago suponía 34 rs. 12 mrs. y el derecho de señorío 494 rs. 13 mrs. Salvo estos dos últimos todos los impuestos restantes se satisfacían en especie. Todo ello nos está demostrando que la parroquia de Canedo, lo mismo que las restantes de Galicia, sufría en el XVIII el peso de los señoríos y de la iglesia.

En la feligresía no existen actividades secundarias en cuanto tales, ni tampoco explotaciones del subsuelo. Lo único que podía considerarse como actividad industrial son los tres molinos harineros situados en los tres arroyos que cruzan la feligresía y que producen unas rentas sustanciosas a sus poseedores: José Ramirez, vecino de la localidad coruñesa de Padrón, lo tiene situado en el arroyo de Dabenda; Francisco Fernández, de profesión presbítero, lo tiene ubicado en el arroyo denominado Baloiras; y en último término el molino situado en el arroyo de Varciela pertenece a Domingo Otero. Producen una renta anual de unos 250 reales siendo el período de molienda de 4 a 6 meses; es decir, el correspondiente a las estaciones con abundancia de precipitaciones.

La ganadería es muy escasa en la zona, solamente existen 10 ferrados dedicados a pradería, y las especies más abundantes son la vacuna, el de cerda y el lanar, que producen una renta anual a sus propietarios de 23.233 rs.

Mayor importancia tienen las colmenas, 61, pero su rentabilidad anual es muy baja: 3 reales por colmena. No existía un gran propietario de las mismas ni una gran albariza, sino que la media estaba en 2 colmenas por propietario.

Como estamos en una parroquia bajo dominio señorial, los vecinos poseen bienes en propiedad, salvo la posesión comunal de 620 ferrados y 80 de roblidad. La propiedad, mejor las explotaciones, son minúsculas, no rentables por sus dimensiones antieconómicas y cargadas además de gravámenes.

Dentro de los términos de la feligresía, en el coto de los Canedos se celebra mensualmente una feria, instituida por los Reyes Católicos en el año 1483, el último sábado, donde se venden e intercambian productos manufacturados y agrícolas. Los tres sábados restantes se celebra mercado. Todo ello hace coger auge al pequeño grupo de casas que se formó en Pontearreas y que poco a poco fue cogiendo una supremacía mercantil en la zona, hasta desplazar a la antigua feligresía de Canedo, de la que formaba parte.

Existe un sector terciario bastante numeroso como queda expresado en la calificación profesional de la población. En cambio no existen jornaleros de profesión; van a ser los mismos agricultores los que desempeñen este oficio en los momentos de desocupación recibiendo 2 rs. de salario por jornada.

Los salarios percibidos por los artesanos difieren poco unos de otros. El herrero y el hornero reciben 2 rs. de salario; el herrador, el sastre y el zapatero, 3 rs., y el platero, 4 rs.

Son mejor pagados los trabajadores del sector terciario. Los clérigos eran los mejor pagados pues además de lo ingresado en concepto de diezmos y primicias, tenían el estipendio de misas, bodas, entierros, bautizos, derechos de estola, que les convertían en los mayores detentadores de capital de la feligresía. Pero no todos los clérigos podían decir lo mismo, ya que estos ingresos pertenecían al párroco.

d) Edificios religiosos

Contaba la feligresía, además de la iglesia parroquial de San Miguel de los Canedos, situada en las cercanías del palacio condal, con la iglesia de San Vicente,

ubicada en el barrio del mismo nombre y la capilla de San Gregorio, situada al lado del camino de la feria. Estas dos últimas han desaparecido lo mismo que la de San Miguel. Estaban atendidas por eclesiásticos, 7 presbíteros y 2 ordenados de menores. A partir de 1715 y en lugar cercano a la iglesia parroquial se ubica un convento de franciscanos, en el antiguo palacio del conde de Salvatierra, con 19 religiosos y 2 legos.

2. EL CONVENTO DE SAN DIEGO DE CANEDO

a) Canedo antes de la llegada de los franciscanos

Teniendo en cuenta la escasez de datos acerca de la actual ubicación del convento, no se puede afirmar con rotundidad la importancia de esta estribación del Picaraña, aunque podemos vislumbrar algo que nos está diciendo que en las diversas etapas de la historia fue uno de los lugares importantes de la zona central del valle del Tea.

Sin descartar la hipótesis de que en este remanso hubiera algún habitat castreño, hay que decir, apoyándonos en documentos históricos, que sus primeros moradores parecen ser los Templarios, orden de tipo militar-religioso, y nacida con la finalidad de custodiar los Santos Lugares en la época de cruzada. Pero al ser conquistada Jerusalén por los musulmanes, los caballeros templarios tienen que abandonar su presencia en Jerusalén, retirándose en principio a la isla de Chipre y posteriormente a Europa Occidental por la que se van a extender.

La importancia de esta orden en España no tiene gran importancia, ya que en esta etapa Castilla contaba con órdenes muy similares como la de Santiago, Calatrava y Montesa, que cumplían suficientemente con los mismos fines. Sin embargo, y reduciéndonos al marco gallego, la presencia de los Templarios es detectada en diversos puntos y en la actual provincia de Pontevedra parece ser ocuparon Vigo, Coya, Castrelos y Crecente. Ciñéndonos más al ámbito que nos ocupa, estuvieron ubicados, asimismo, en la feligresía de Canedo, en Arcos y Bugarín. Su permanencia fue muy efímera pues ya en el año 1312 son suprimidos por el Papa Clemente V, y sus ingentes posesiones —motivo sin duda de la supresión y objeto de la rapiña real— pasaron a la Corona y a la Orden de Malta. Las posesiones que tenían en Canedo pasan a la Corona quien asimismo, pocos años después, en 1386, en recompensa por los servicios prestados en la lucha contra los musulmanes, lo transfiere a Payo Sorreda de Soutomayor, según consta en documento conservado en el Archivo de Simancas, citado por Claudio González en el artículo publicado en *Lonxe da terra* titulado “Pontearas y los Templarios”.

Aunque según los datos que he podido entresacar de papeles relativos a la reivindicación de las propiedades conventuales, tras la compra de bienes desamortizados por Severo Pesqueiras, por los Sarmiento, la cesión de las tierras del Sobroso se llevaron a cabo en el reinado de Juan II: “El 6 de julio de 1417 se concedió a Pedro Ruiz Sarmiento, n.º 1, Real privilegio para él, sus hijos y herederos, por el cual se le cedió la tierra de Soberoso en la merindad de Toroño, con todos sus términos y pertenencias y hasta con vasallos, vecinos y moradores y con la justicia civil y criminal, así como con todas las otras cosas que a la Corona pertenecían y pertenecen...”

García Sarmiento, por pérdida de las escrituras, debido a las guerras habidas en Galicia (Irmandiñas), pide a su Majestad la confirmación del mayorazgo de las tierras de Soberoso y villa de Salvatierra, confirmación que se lleva a efecto por Real Cédula de 9 de junio de 1512 (durante la segunda regencia de Fernando el Católico) para que fuera inalienable y para que por ninguna causa pudiesen venderse o donarse. Estas cesiones vienen a confirmarnos, en parte, que la dominación de los Sarmiento en tierras del condado data del siglo XV, por lo que las investigaciones en este campo siguen abiertas.

b) Los franciscanos en el Condado

La presencia franciscana en las tierras del Condado, así como en la diócesis tudense, es tardía, remontándose a principios del siglo XVII con la fundación en la villa fronteriza de Salvatierra de Miño de un convento de franciscanos, bajo el patronazgo de los Sarmiento.

En el año 1603 —dando cumplimiento al deseo de García Sarmiento— funda el convento en la villa el entonces conde de Salvatierra, don Diego García Sarmiento que sentía gran afecto por los hijos de San Francisco. García Sarmiento había dejado una cláusula en su testamento, al respecto. La temprana muerte le había prohibido a él la realización de tal deseo, pero sus descendientes conservaron vivo el deseo del progenitor, aunque debido a diversos accidentes se fue demorando el levantamiento del convento. Será finalmente D. Diego Sarmiento de Sotomayor, Mayordomo de D.^a María de Austria y al que Felipe II concedió el Condado, quien inicia las obras de la fábrica en el año 1603, extramuros de plaza fuerte.

Una vez terminado el convento habitaron allí 14 religiosos, entre los cuales va a sobresalir su santidad el hermano lego Fr. Gregorio de Castro (3).

La vida de este convento es muy corta. En 1642 en plena guerra entre Castilla y Portugal, la villa es invadida por los portugueses, que aprovechan la traición del guardián de la plaza, el portugués Almeida, que arrasan el convento apoderándose de las pocas alhajas que poseía, de las campanas e incluso de las piedras, que emplearon para reforzar los muros de la plaza.

La plaza fue pronto restaurada, pero los franciscanos no van a regresar a su antiguo cenobio. Tras un breve periodo de estancia en la vecina ciudad de Tuy se trasladan de nuevo al Condado, al lugar denominado Canedo, ubicado dentro de los términos del señorío del conde de Salvatierra.

c) Los franciscanos en Canedo

La piedad de los vecinos de la villa fronteriza lamentan la ausencia de los hijos del pobre de Asís y determinaron reconstruir el convento. Pero ante el temor de las nuevas invasiones, y no pudiendo estar seguros los religiosos, dada la proximidad de la plaza de Monzón, en tierras portuguesas y rival de la plaza española, el conde de Salvatierra Excmo. Sr. D. José Francisco Salvador Sarmiento y Velasco y Isasi, conde de Salvatierra, Pie Concha, Marqués de Sobroso, de Lorian, de la Puebla y Vaide Señor del Porriño y de las Hachas y de las villas de Hortaleza, Villona, Huélamo, Don Llorente, Villanueva del Campillo Cobeto, Torrecilla del Piña el Villar y la Olmeda, Coronel del Regimiento de Toledo, Brigadier de los Ejércitos de

(3) Jacobo de Castro: Arbol cronológico, 1.^a parte. Salamanca, 1722, págs. 252-253.

su Majestad, cede a los franciscanos su palacio situado en Canedo por medio de la escritura firmada en la feligresía de Santa María de Areas, jurisdicción del marquesado de Sobroso, el 4 de mayo de 1715, siendo representantes del conde, previo poder otorgado en Madrid el 22 de marzo de 1714, el Capitán D. Juan Suárez de Castro, mayordomo mayor y Administrador de las rentas y Estados del Excmo. Sr. Conde de Salvatierra, el Licenciado Felipe Suárez de Castro, Abad y cura de San Jorge de Ribadetea, D. Antonio Ramírez de Castro abad de la feligresía de Santa Marina de Ginzo y el Capitán D. Francisco Antonio Mariño Falcón, Juez y justicia ordinario de esta jurisdicción. Por parte de los Franciscanos actúan como representantes del P. José Gil Taboada, Ministro Provincial, el P. Fr. Antonio Armada, exministro provincial, y D. Domingo de la Fuente síndico del Convento de San Antonio de Tuy (4).

D. José Francisco Salvador Sarmiento, siguiendo el ejemplo de sus antepasados, reedifica en sus tierras el convento de franciscanos, escogiendo para su ubicación el palacio de Canedo por ser un paraje cómodo, distante de otros conventos y del reino de Portugal pudiendo así los religiosos estar exentos de todo peligro y estar suficientemente asistidos de limosnas para su manutención. Como feligresías de petición de limosna le son asignadas San Miguel de Canedo, Fontela, Puenteareas, Arcos, Santiago de Oliveira, San Esteban y San Martín de Sobroso, Mouriscados, Campo del Mouro, Prado y Bugarín, las cuales parecieron suficientes para sustentar el número de religiosos que se necesita en Canedo mientras no se fabrica y perfecciona el convento poniéndolo en estado de recolección (5).

En el mismo año de 1715 se da comienzo a las obras que son costeadas en su totalidad por el Conde, quien se obliga a dotar al convento de todo lo necesario, así como de algunas pensiones anuales. Las obligaciones respectivas al conde son: dar una limosna al síndico del convento, consistente en cien ducados anuales, pagaderas en dos veces, por San Juan la mitad y la otra mitad por Navidad; cesión de todo el terreno en torno a la casa-palacio; que la iglesia se ha de fabricar a lo largo de la parte del poniente y la vivienda de los religiosos al norte, oriente y mediodía aprovechando los materiales del palacio; costear la fábrica de la iglesia, sacristía y convento y surtirlos de lo necesario; costear los retablos, imágenes y aseo de la iglesia; alhajar por primera vez la sacristía de ropas, y alhajas; y fabricar la torre, campanas, reloj y librería.

Los religiosos, por su parte, también se comprometen a cumplir con una serie de obligaciones, que se cumplieron hasta el triste momento de la excomunión, otras, por los restos que se observan no fueron ejecutadas en las primeras obras, consistentes en: reconocer por patrono al conde y sus sucesores. Como prueba han de aparecer los escudos de los Sarmiento en las partes que se fabriquen a su cuenta y a la de sus sucesores; todos los sábados y fiestas de Nuestra Señora, se ha de cantar la Salve por los patronos; el 3 de noviembre de cada año ha de tenerse un aniversario

(4) Con estos datos suministrados por la escritura de cesión del convento queda suficientemente aclarada la personalidad del fundador que no es ni Domingo ni Diego Sarmiento como hasta ahora se venía sosteniendo. El fol. 4 del Libro de Memorias de la VOT de Puenteareas recoge en 1906, asimismo, la verdadera personalidad del fundador.

(5) La limosna era una de las principales fuentes de ingresos de los franciscanos. A cada convento le estaban asignadas unas parroquias que los limosneros recorrían anualmente sin interferirse unos en las que pertenecían a otros conventos, según se refleja en el libro de veredas.

por las ánimas de los patronos; debajo del presbiterio se ha de hacer una bóveda (cripta) con puerta y escalera y en ella se enterrarán solamente los Patronos, sus mujeres y sus hijos, con 12 sepulturas a lo menos (tal obra quizá por las dificultades presentadas por el terreno no llegó a realizarse; que el convento sea casa Noviciado; que cuatro de sus religiosos prediquen cada año una vez el evangelio a los vasallos del conde, siendo sustentados y asistidos por los abades y los justicias; constituir cátedra de Artes o Teología moral en el convento, quedando a la facultad del conde la elección; y reserva para sí y su familia del derecho de poder oír misa y asistir a los actos propios del culto religioso en la tribuna del Evangelio, puerta que todavía se reconoce al exterior. Por último los Franciscanos, en muestra de agradecimiento a su benefactor, se comprometen a recibir al conde cuando viniese a la Iglesia, saliendo toda la comunidad con velas encendidas a su encuentro y a fabricarle un cuarto para su estancia en el convento.

1. EL EDIFICIO CONVENTUAL

La configuración del edificio conventual data fundamentalmente del siglo XVIII, aunque la presencia de escudos de los Sarmiento en las paredes S-O, parecen indicarnos mayor antigüedad. Estos escudos datan todos ellos del siglo XVIII y han sido colocados en las paredes conventuales por mención expresa de la escritura de donación, cláusula que manda colocar en cada pared u otra que se realice a expensas del conde o sus sucesores, el escudo de la casa. La ordenación del edificio conventual gira en torno al claustro central que sirve de eje, en la primera edificación, a la totalidad de la morada destinada a los frailes construida de simple mampostería, salvo el claustro central, y aprovechando los restos del antiguo palacio condal. Restos de la antigua edificación aparecen en la fachada principal; aparecen los restos de las almenas del palacio en las jambas de sus ventanas, en número de seis, observables a simple vista.

Sin embargo podemos aventurar que perviven algunos restos de la construcción palaciega, reducidas a los cimientos y primer alzado de la fachada meridional y concretados en las ventanas tipo saetera; parte del piso bajo y bodega en la occidental, así como el mirador semicircular incluido en el muro de cierre de las posesiones conventuales.

Esta construcción fue la recibida por los franciscanos en 1715 para, a partir de aquí, iniciarse la construcción del cuadrado en torno al claustro central que sirve de eje a la edificación conventual. La construcción data, según las fecha que se hallan en los paños este y sur de las paredes claustrales, de fines del siglo XVIII; 1783 respectivamente, lo que nos viene a confirmar que la iglesia en un principio se construyó exenta del edificio conventual.

La configuración actual del edificio data de fines del siglo XIX en el que se construye y alarga hacia el este el ala norte, dándole más anchura, al mismo tiempo que se alarga. La obra se inicia en el año 1896 siendo Provincial el P. Joaquín Quintana y presidente de esta comunidad, en proceso de formación, el P. Eugenio Campo. La obra fue necesaria pues se pensó en el convento como casa de noviciado y era necesario ampliar su capacidad. En el piso superior se instalan las habitaciones del noviciado y en el bajo se dejó un gran espacio para cátedra o sala de estudio.

2. LA IGLESIA

Es una sólida construcción, situada al Este del edificio conventual, sobre planta de cruz latina, cuya construcción se llevó a cabo durante el siglo XVIII sin poder determinar con certeza la fecha de su terminación. Se da como fecha de su remate el año de 1777 (6) aunque según se desprende de las fechas que se conservan en el interior del recinto y en los dos arcos de la bóveda central, rebaten dicha afirmación. En el primer arco de la bóveda leemos la siguiente inscripción: "1773 B. (bendito)". Y en el tercer arco aparece una inscripción más completa: "B. SEA JHS Y VI^N LOS B^N HECH^o 1775". Todavía podemos leer otra inscripción en el exterior de la iglesia en la que se dice: "Un devoto dio una buena limosna para persei". Pero no está fechada. Estas fechas vienen a echar por tierra los argumentos que ponen el final de la obra en 1777, pues en el plazo de dos años no serán capaces de terminar la parte del coro, torre y fachada.

La iglesia es de planta de cruz latina y tres naves, inscritas en un rectángulo, donde destaca la central con cubierta de bóveda de aristas cuatripartitas. Las naves laterales, divididas por pilastras y abiertas a la central, parten del crucero interrumpiéndose a la altura del coro debido a las bases sobre las que se elevan las torres; se encuentran cubiertas por pequeñas bóvedas de cañón perpendiculares a la central, tanto en el piso inferior como en la galería superior por la que entra la iluminación a la nave central a través de las 5 ventanas insertas en el muro del este. En el crucero de la iglesia destaca la gran cúpula construida sobre pechinas. Al exterior se manifiesta como un gran cuadrado del que sobresale la linterna central que ilumina el crucero, así como las cuatro pilastras, situadas en los respectivos ángulos que fueron suprimidos en la etapa restauradora.

La iglesia posee una gran puerta central de acceso para los fieles y tres laterales: una a la altura de la mitad de la nave central que comunica la iglesia con el claustro conventual, y dos situados en el crucero, la lado de la epístola, por la que accedía el Conde de Salvatierra a los oficios y la otra al lado del Evangelio, en el altar mayor, que comunicaba con la sacristía. Estas últimas fueron tapiadas y, a raíz de la restauración, el altar se separa de la pared y se abre una puerta en la cabecera del presbiterio, oculta tras el altar, que comunica con la nueva sacristía situada en la parte de atrás del presbiterio.

La iluminación es a través de ventanas de tamaño regular, situadas en la pared este de la iglesia y fachada en la que destaca el ventanal de la fachada, a la altura del coro, dividido por una cruz.

El estilo de la iglesia no está muy definido pero podemos definirlo como un barroco sobrio mezclado con elementos neoclásicos de gran robustez y armonía de proporciones. La fachada no tiene nada destacable; está presidida por una imagen pétrea de su santo patrón, San Diego de Alcalá, y flanqueada por dos escudos que no llegaron a terminarse, posiblemente el de la Orden Franciscana y el de los Sarmiento. Existe uno en la fachada pero por su construcción parece ser una

(6) Avila y Lacueva, Feo., *Historia de la diócesis de Tuy*, T. VI, conventos 1852. En esta historia manuscrita da como fecha de remate la de 1777. "según inscripción que consta de un rótulo que se halla grabado en uno de los arcos maestros que sostienen el cimborrio". Dicha fecha y rótulo no aparecen hoy en dichos arcos, pero según los argumentos expuestos más arriba parece una fecha muy improbable la apuntada por Avila y Lacueva.

añadidura. Estaba proyectada la iglesia para llevar dos torres, pero solamente se terminó la situada a la izquierda de la puerta de entrada, siguiendo la construcción típica gallega.

En el tramo final de la nave central se encuentra el coro, pieza arquitectónica de calidad, por la forma en que está construido: sobre bóveda de aristas pero muy poco peraltada. El coro se cierra a la iglesia por una robusta balaustrada de piedra que recorre coro y galería superior.

En su primera construcción la iglesia poseía solamente tres altares, el mayor cuya primitiva fábrica no se conserva y los colaterales en los brazos del crucero; en las naves laterales, dispuestas para albergar altares, solamente se encuentra el del Cristo de los afligidos enmarcado dentro de los tres arcos que configuran las capillas de las naves laterales, al que no era posible acceder por estar cerrado por verjas de madera.

B) Exclaustración y desamortización

Apenas había pasado un siglo y los franciscanos, lo mismo que aconteciera —por motivos diametralmente distintos— en Salvatierra, se ven obligados a abandonar su convento de Canedo. En Salvatierra fue la invasión portuguesa; en Canedo las medidas anticlericales de los liberales que van a culminar en la drástica expulsión de los religiosos en septiembre de 1835 por decreto emanado del gobierno Mendizábal, concluyendo así la tarea emprendida por su antecesor el conde de Toreno.

Expulsados los religiosos de su recolecto convento, el gobierno procedió a incautarse de la fábrica y huerta del convento convirtiéndoles en bienes nacionales por tras los trámites que fijaba la ley, ponerlos en venta.

La comunidad que a la sazón habitaba en Canedo se componía de 19 religiosos de los cuales 18 eran sacerdotes y 1 lego, aunque con toda seguridad los segundos serían más (7).

P. Manuel Rodríguez Blanco, guardián desde 1832.

P. Bernardino Oitavén y Sobreira, predicador general.

P. Juan Fernández Piñeiro, predicador conventual.

P. Domingo Codeseda Piñeiro, natural de San Salvador de Padrones; fallece en Ponteareas en el año 1881.

Francisco Antonio Presa, natural de la vecina parroquia de Areas donde permaneció después de la exclaustración.

P. Rafael Alfaya.

P. Manuel Alfaro Repesas, natural de Canedo. Después de la exclaustración permaneció con su familia desde donde atendía a la conservación de la iglesia conventual.

P. Felipe Alfaya, que desempeñó el cargo de párroco de Padrones.

P. Antonio Oria Fernández.

P. Benito Arias, lector de casos.

P. Francisco Domínguez de la Granja.

P. José Manuel Laredo Besada.

(7) Con toda probabilidad los hermanos legos, serían más, pues eran los que se encargaban de las faenas de cultivo de la huerta, cocina y otras ocupaciones, en el año 1752 constaba el convento de 19 sacerdotes y 4 legos, por lo que es de suponer que casi un siglo después se redujeran tanto los segundos.

P. Francisco Rubiares Abril, natural de Santa Eulalia de Mondariz.

P. José González do Porto, natural de San Julián de Gulanes. Una vez exclaustro ejerce de coadjutor en su parroquia natal, según consta en los libros de bautizos.

P. Francisco Barreira Otero.

Fr. Manuel Durán, natural de Achas, La Cañiza (8).

Seis de estos religiosos que componían la comunidad en el momento de la exclaustro eran naturales de la comarca, lo que nos hace pensar en la intuición y precaución de los superiores: aproximar a los religiosos a sus casas para que no se vieran abandonados. Algunos de estos pasan a ocupar cargos diocesanos como vimos con anterioridad.

Tras la expulsión de los religiosos el Gobierno se incautó de todas sus posesiones que consistían en la casa convento y huerta circundante, y por Decreto de 19 de febrero de 1836 declara extinguidos todos los monasterios, conventos, colegios, etc. de regulares de ambos sexos y de cuyos bienes se apodera el Estado que dispone su venta, previos pasos previstos en el programa desamortizador (9).

La medida publicitaria fue eficaz y así en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de 14 de enero de 1841, n.º 880, se constatan todos los datos referentes a la huerta del convento de Franciscanos de Canedo. Una superficie de 133 ferrados dedicados a labradío, huerta, viña, pumar, castaños y bosque, que ocupa la mayor parte. La tasación previa se realiza en 1840 en tres lotes: la huerta en 13.860 reales, el bosque en 11.669 y el terreno situado fuera de las murallas en 700. Tras la pertinente subasta se remató a favor del mejor postor, Severo Pesqueiras, en 74.940 reales en el 1841 (10). La venta se realizó por parcelas separadas, conforme a la tasación: la huerta se vendió en 41.200 reales; el bosque en 32.640 y el monte frontal situado bajo el atrio de la iglesia en 1.100. Todo ello fue rematado a favor de Severo Pesqueiras (11) quien abonó la quinta parte de dicha cantidad en el momento de la venta y el resto en plazos establecidos por el decreto ya citado, según cartas de pago que produjo y quedan unidas al expediente, dadas por D. Prudencia Pizarro, comisionado general de arbitrio de amortización de esta provincia. La venta fue efectuada por Pedro Iglesias Sangil, abogado de los Tribunales Nacionales y la escritura de compra realizada por el escribano José Benito Esperón.

La finca adquirida por Pesqueiras no sufrió transformación alguna durante el tiempo que la poseyó y se siguieron cultivando las mismas especies que en la etapa anterior. Pasado algún tiempo la parte situada en la parte frontal del atrio de la iglesia fue vendida por su propietario a varios vecinos de Canedo en pequeñas parcelas que son los que van a transformar el monte dedicado a tojal, robledal y castaños, en tierras de cultivo.

(8) Atanasio López, Rev. *Liceo Franciscano*, "Recuerdos centenarios. Exclaustro de los franciscanos de Puenteareas", 1937, pág. 67. Este artículo nos da una relación de los religiosos de la comunidad, aunque según lo dicho antes no es completa del todo.

(9) Tras incautarse el Gobierno de los bienes, se procedía a un inventario en el que debían constatar las fincas rústicas y urbanas, los títulos de pertenencia, bienes muebles y semimovientes, cuadros, escaleras y libros e inventario del mobiliario, ropas y objetos de culto pertenecientes a la iglesia. El segundo paso a dar era la publicidad que se realizaba a través del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, Boletín Oficial de la Provincia y otros medios más rústicos. Después de estos pasos se pasaba a la subasta pública, adjudicando normalmente el mayor postor.

(10) Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, n.º 880, año 1841.

(11) Como lo confirma la escritura que obra en el Archivo del Convento de Canedo.

La casa convento, en cambio, va a sufrir el abandono por una temporada larga; abandono que se acrecienta al no estar habitada. Va a ser tasada el 13 de marzo de 1870 en 515 escudos y adquirida en agosto del mismo año por José Paramés en 4.500 escudos que equivalían a 11.250 pesetas, quien a su vez lo vende, por el mismo precio, a Severo Pesqueiras en 1872.

La adquisición no salva al convento de la ruina en que estaba sumido y son personas ajenas, como los miembros pertenecientes a la comisión de fiestas del Santo Cristo de los Afligidos, las que se preocupan, además de la iglesia del convento, al que retejan en 1880, gastando en ello 1.040 reales (12). Ello demuestra que aunque los religiosos estaban ausentes, su presencia seguía viva entre los vecinos.

Las posesiones adquiridas por Severo Pesqueiras al Estado fueron pronto impugnadas por el entonces conde de Salvatierra, D. Cayetano de Silva Sarmiento, número sexto de la dinastía de los señores del Condado apoyándose en argumentos diversos, entre ellos en el que esgrimía diciendo que la donación hecha por su antecesor D. José Francisco Salvador Sarmiento a los franciscanos era inválida y nula teniendo en cuenta la cláusula de fundaciones de mayorazgos que dice: "perdería su derecho al mismo, cualquiera sucesor que vendiese donase cualquiera cosa o parte de él... e que tal enagenamiento sea de ningún valor e efecto, e queriéndolo hacer e haciéndolo... que por el mismo fecho el dicho Mayorazgo le torne o vuelva al segundo en grado que lo había de haber y heredar después de sus días".

(13) Las razones del conde de Salvatierra no convencieron y tras la primera reclamación realizada en 1844 ante el Juzgado de primera Instancia de Puenteareas y fallada a favor de Pesqueiras; recurre a la Audiencia de La Coruña en 1853, quien nuevamente falta a favor de Pesqueiras en 1857. Desiste ya el conde y queda como poseedor legítimo, que ya era, Severo Pesqueiras, hasta que lo vende nuevamente a los franciscanos.

C) Restauración

En 1893 se celebra el 500 aniversario de la fundación de la villa de Pontearreas, año que coincide también con el centenario de la restauración de la provincia franciscana de Santiago, a la que pertenece este convento de Canedo.

La restauración de Canedo se lleva a cabo en las postrimerías del siglo XIX. Después de 60 años de abandono y siguiendo con la restauración de la provincia de franciscanos de Santiago, se siente la necesidad de buscar una casa para noviciado, siendo el encargado al efecto el P. Marquina que a la sazón desempeñaba el cargo de Comisario Provincial. Después de larga e infructuosa búsqueda por diversos lugares de la geografía gallega, tuvo la suerte de dar con Canedo —que el cronista del convento describe como "deliciosísimo lugar. Por la magnífica posición que ocupa, por la benignidad de su clima, por la salubridad y por hallarse en condiciones inmejorables para el objeto a que se destinaba" (14).

El descubrimiento de Canedo no fue fruto del azar, sino que su propietario, a través del P. Saturnino Bugallal —vecino de la villa— ofrece a los franciscanos la

(12) Libro de Cuentas de la Comisión de Festejos del Santo Cristo, fol. 2.

(13) A. Provincial Franciscano, Puenteareas.

(14) Libro de memorias del Convento de San Diego de Canedo, fol. 1.

posibilidad de hacerse con el que fue convento suyo, ofrecimiento supeditado a una serie de razones: "Considerando el que suscribe que no hay comunidad alguna religiosa en este obispado de Tuy y lo conveniente que sería bajo diversos conceptos en especial para moralizar el país, la restauración del convento de Canedo..., lo cederá con tal objeto por los cuatro mil duros en oro (o sea la mitad de lo que está importando la adquisición de esas fincas) que se ofrecieron por conducto del Sr. Teijeiro, cura párroco de Rubianes.

El convento arruinado o en parte, se halla perfectamente situado en el centro de 66 parroquias que comprende el partido de Puenteareas y otras de Tuy y Redondela (15). Advierte además que conviene hacer la compra mientras vive su dueño, de edad avanzada, gustoso de hacerla. La oferta se hacía en 1893 y después de una serie de misivas se llega a la compra en 1895, siendo el precio muy bajo debido al interés que el Sr. Pesqueiras tenía en que los franciscanos residieran en Canedo nuevamente. El monto total de la compra fue de 15.000 pesetas, realizada personalmente por el P. Juan Marquina.

Cumplido el primer encargo, el P. Juan Marquina se dispone a avanzar algo más. Tras ponerse en contacto con su propietario el Sr. Pesqueiras al que define como "muy buen señor por cierto, de conciencia y temeroso de Dios" (16), llegan a un acuerdo. Efectúa la compra en 1895, siendo el precio muy inferior al de su valor.

En 1896 el P. Marquina da y confiere por medio de un poder otorgado el 2 de agosto de 1896 en Santiago, ante el notario D. José Santaló Atuarte, a favor del P. Eugenio Campo Larrauri, primer presidente del convento de Canedo después de la exclaustración, la capacidad de administrar, regir y gobernar la finca que con su terreno anexo compone hoy el expresado convento de Canedo. Este poder se lo otorga precaviéndose contra posibles medidas como las del 35, no pudieren afectar a la propiedad. Por eso y sólo más tarde y en testamento otorgado en Santiago ante el notario Jesús Fernández Suárez, instituye por herederos únicos y universales de todos sus bienes, derechos y acciones en propiedad, para siempre, a los presbíteros —religiosos franciscanos— D. Rogelio Refojo Román, Juan Ibáñez García y Delfín Fernández Rodríguez, a quienes nombra, asimismo, albaceas, quienes por escritura de declaración de propiedad de 15 de marzo de 1940 la pasen a la Orden Franciscana, subsanando la omisión de la escritura de 1895.

Realizada la compra, los franciscanos después de 69 años de forzosa ausencia, regresan a Canedo. Pero grande es su sorpresa, ya que a su llegada se encuentran con un montón de ruinas; "no existe una celda habitable y la iglesia privada no sólo de altares, sino también de las ropas y útiles de culto".

1. Restauradores

A los pocos días de la compra realizada por Juan Marquina a Severo Pesqueiras, son enviadas por el mismo, en diciembre del mismo año, Fr. Manuel Fernández y el H.^o Ambrosio Polo para comenzar las obras de restauración del nuevo convento. Apenas transcurrido un mes, el 5 de febrero, llega a Canedo, como primer presidente del mismo en la etapa posesclaustración, el P. Eugenio Campo al que acompaña Severino Cardeñoso.

(15) A.P. Santiago, Puenteareas.

(16) Archivo Franciscano de Santiago, Carp. 65. Leg. 10.

Tal sería el estado del convento que incluso habían desaparecido las escaleras principales, existiendo la necesidad de reformarlo totalmente a excepción de las paredes exteriores. La reforma se comenzó por la parte sur y siguiendo por la fachada sur-oeste en la que hay que levantar las paredes del segundo piso. Como director de la restauración actúa Fr. Manuel Fernández (17).

Poco a poco, pero con constancia, se fue dando forma al recinto conventual, siendo completado a partir de 1896 con la parte norte, construida de nuevo y cumplida, para dedicarla a convento noviciado, aunque debido a las necesidades se traslada a él el Coristado que entonces estaba en el convento de Louro, que permanece aquí hasta 1915. El traslado se produce siendo Provincial el P. Joaquín M.^a Quintana, el 12 de septiembre de 1897.

El 19 del mismo mes se hace la inauguración solemne con una serie de actos. "Por la mañana, después de cantar solemnemente la hora canónica de Tertia, dijo la misa el M.R.P. Eugenio Campo, quien conmovido ante el recuerdo de las ruinas restauradas no podía contener las lágrimas de júbilo y satisfacción. Había visto en toda su desnudez los efectos de la excomunión infunda, había contemplado con dolor y desconsuelo los pasos de los enemigos de los frailes... Y hoy veía tiernas plantas de la familia seráfica cantar las alabanzas del Señor de las Majestades... Pronunciando a continuación un gran sermón apologético de las glorias franciscanas, Monseñor Isidro Pardiñas, ilustrado sacerdote y capellán del renombrado hotel del Sr. Peinador de Mondariz titulado: **Los teólogos, los filósofos, los artistas, franciscanos en su relación con la civilización mundana**. Concluyeron tan solemnes actos con el Tedeum" (18).

Al mismo tiempo que se restaura el convento se lleva a cabo la restauración de la iglesia que también había quedado despojada de todo: ropas, alhajas, altares, imágenes, etc. Hasta el objeto más insignificante había sido objeto del pillaje organizado. De la iglesia conocemos con todo detalle las pertenencias en el momento de la excomunión por el detallado inventario que ha llegado hasta nosotros y conocemos asimismo el destino de estas pertenencias, así como la suerte de la iglesia en el período intermedio.

Por el decreto de octubre de 1835 se excomunica a los religiosos de Canedo y en el mismo mes se inventarían todas las pertenencias del mismo. El inventario de la iglesia ha llegado íntegro a nuestra manos gracias a la labor investigadora de Samuel Eiján (19). Inventario:

Primeramente tiene esta iglesia seis altares en sus retablos. El mayor de cantería a la romana, con un crucifijo frente al Sagrario. Tiene en su retablo las efigies de Santo Domingo, la del Patriarca con su crucifijo en la mano, la de la Purísima Concepción, la de San Diego y el Niño Jesús.

El altar y retablo de la Purísima Concepción, de cantería a la romana. En su retablo están colocadas las imágenes de los Patriarcas San José, Santo Domingo, San Francisco y San Antonio, todos de talla menor.

(17) Nació en la parroquia de Bretoña, Mondoñedo, e ingresa en la orden franciscana a los 20 años. Hombre sin formación artística pero dotado de una gran inteligencia natural. Es un excelente escultor, constructor de órganos y pintor.

(18) Memorias del Convento de Canedo, Fol. 2.

(19) Samuel Eiján, "La iglesia del convento franciscano de Puenteareas (Pontevedra) durante el período de la excomunión". *Archivo Ibero Americano*, XXVI, 244-246.

El altar de San Antonio, de cantería a la romana. Su retablo tiene la imagen de San Antonio en un camerín con puerta de cristal. Tiene igualmente las imágenes de San Benito de Palermo y la de San Mauro.

El altar y retablo de la Dolorosa, de cantería a la romana. En su retablo está colocada su imagen todo de cristales.

El altar y retablo del Santísimo Cristo denominado Altar de Animas, de cantería a la romana, y en su retablo está colocada su devota imagen.

El altar y retablo de la V.O. de penitencia con la efigie del Santo Patriarca.

Muebles pertenecientes a la referida iglesia.

Tiene ocho confesionarios, tres rejillas, seis bancos medianos y rotos, cinco mesas que dos no merecen el nombre de tales, y una arquilla.

Sacristía: Hay en la sacristía una cajonería de dos cuerpos y cada uno tiene dos cajones.

Mecheros, ataúd, un facistol manual, cinco atriles de los altares, un incensario de bronce con su navela del mismo, una lámpara de igual metal, un caldero de cobre para el agua bendita, otro facistol manual, dos ciriales de madera con sus pedestales de la misma, una escayola pequeña y ordinaria.

Cinco misales y doce candeleros de bronce para el servicio de los altares.

Un cáliz con su patena y cuchara, un copón, un relicario y la ampolla de los Santos Oleos.

Ropas: Teinta albas, medianas e ínfimas; treinta y dos amitos de la misma condición, doce cintas para amitos, dos paños de manos con una toalla de mucho uso y un paño que sirve de amito; quince manteles para los altares, veinticinco purificadores, nueve cíngulos de toda clase.

Once casullas encarnadas, dos de ellas de lana, una capa, dos dalmáticas que dicen a verde y blanco, tres paños de púlpito.

Cuatro casullas moradas, dos de ellas de lana, cuatro bolsas que dice morado y verde.

Cuatro casullas negras con sus bolsas, una capa y dos dalmáticas, dos paños de atril, tres collares para acólitos.

Dieciseis casullas blancas, con su terno, una capa, paño de atril para blanco y encarnado; banda que hace a lo mismo, tres bolsas con sus paños para cálices.

Coro: Hay en éste un facistol fijo y otro manual, la sillería compuesta de veintiocho asientos. Las andas de San Antonio, un crucifijo en la baranda del mismo coro, dos libros del Oficio Divino, el uno de los Salmos y el otro de los himnos, dos de solfa para misas y oficio de difuntos, dos manuales también de solfa muy deteriorados, el primer tomo del P. Estella, un misal, un breviario y un cuaderno de algunos Santos de la Orden.

Es conforme este inventario con lo que resulta del general de los efectos que quedan expresados, de todo lo que me hizo informal entrega (no siendo dos misales, que uno lo tiene Fr. Rafael Alfaya en Puenteareas y el otro el P. Presa en la parroquia de Areas: dos libros de solfa y las gradas que están en la iglesia de Puenteareas). Al P. Fr. Benito Quevas por orden del Esmo. Sr. Diocesano de Tuy al P. Fr. Manuel Alfaro.

Nota: Dos copones los entregue, por orden de su excelencia a la iglesia de Puenteareas, una casulla blanca, alba, ámito, con sus cintas, al P. Fr. Benito Cuevas por orden de S.E."

El inventario del que hemos hecho relación, es, sin duda alguna, completo y además de fiabilidad, pues es de suponer que la iglesia de Canedo no contara con otras alhajas más valiosas. Aunque, también, no se puede deshechar la idea de algunas alhajas, las más valiosas fueron extraídas ocultamente por los religiosos cuando se les comunicó la orden de exclaustación.

En los años transcurridos entre 1835 y 1850 estos objetos mencionados se fueron repartiendo, siempre por orden del Sr. Obispo de Tuy Fr. Francisco García Casarrubias y Melgar, monje cisterciense, entre diversas iglesias cercanas al convento de Canedo y entre algunos frailes exclaustados del mismo como son Fr. Rafael Alfaya, P. Presa y Fr. Benito Cuevas. El P. Manuel Alfaro, encargado de la iglesia conventual, fue el testigo de todo el reparto que le causaba gran tristeza al ver como su amada iglesia iba quedando desnuda. El reparto se inició en el año 1840 y terminó en 1850.

El modo seguido para despojar la ya por si pobre iglesia conventual era muy legal: un oficio de la Cámara Obispal indicando los objetos que el P. Alfaro debía entregar, el nombre de la parroquia a que iban a destinarlos, y finalmente, nota de recibo de lo recibido.

Fueron varias las parroquias que recibieron objetos, ropas, imágenes, alhajas e incluso altares de la iglesia franciscana. La más favorecida, quizás por su cercanía, fue la de Puenteareas que recibió un copón y relicario de plata en diciembre de 1840; cuatro casullas blancas, dos verdes, dos moradas y dos negras, con sus correspondientes estolas, manípulos, paños de cálices y bolsas de corporales; cuatro corporales, cuatro albas, cuatro amitos y otros tantos cíngulos que destinó para el servicio de la iglesia de dicha villa, en enero de 1842; la imagen del glorioso San Antonio de Pádua, que se venera en el suprimido convento, el 18 de julio de 1842; el altar mayor con fecha 27 de mayo de 1848. Todo ello se fue concediendo por orden del Sr. Obispo y a petición del párroco y consilarios de dicha parroquia, que no tenían escrúpulo alguno en despojar a una iglesia para favorecer a la propia.

A San Pelayo de Moscoso va a parar el termo blanco mencionado en el inventario y un misal (octubre de 1842) y al año siguiente, y a su vecina parroquia de San Salvador de Junqueiras, una capa negra con su estola.

También fueron a parar algunos objetos a la comarca de Ribadavia. A la parroquia de Oliveira de Ribadavia destinó el Sr. Obispo en febrero de 1843 un misal romano.

La parroquia de Angoares también heredó diversos objetos de Canedo. Una casulla blanca, otra encarnada, otra verde y otra morada, con sus correspondientes bolsas de corporales, paños de cáliz, estolas y manípulos, seis albas, seis amitos y seis cíngulos, todo ello recibido en marzo de 1843.

Una de las cajonerías de la sacristía, dos confesionarios y el altar de San Antonio existente en dicha iglesia con las imágenes de San Benito de Palermo, que tanta importancia va a adquirir en dicha iglesia, San Pedro de Telmo y un San Mauro viejo con un angelote. Todo ello fue recibido por D. Gregorio González Piñeiro, cura vicario de San Pedro de Angoares.

Con anterioridad, el 2 de septiembre de 1843, el P. Alfaro recibía un oficio del Obispado que decía así: "Muy Sr. Mío: con la brevedad posible, me remitirá V. una

razón individual de todas las ropas, alhajas y demás efectos del culto que tiene en su poder, pertenecientes a la Iglesia del Convento de Canedo, expresando el estado de utilidad o deterioro que tenga cada Pieza” (20).

El P. Alfaro muy a contragusto cumple con la misión y tras reservar para su uso una casulla blanca, un alba, amito, paño de cáliz, mesa de corporales y su bolsa, también a indicación del obispo, remite todo lo restante a la Secretaría de Cámara del Obispado para éste repartirlo entre otras iglesias del Obispado.

Además de las iglesias ya citadas fueron beneficiarias de los objetos religiosos del convento de Canedo, la parroquia de San Pedro Félix de Lougares que recibe la imagen de la Virgen de los Dolores, en mayo de 1848; y finalmente la parroquia de San Miguel de Cequelinos, por oficio de 18 de diciembre de 1849, el altar que recibe el nombre de los Dolores.

La iglesia quedaba totalmente despojada y solamente quedan el altar del Cristo, el de la Tercera Orden de Penitencia y el de la Purísima.

Con la llegada de los religiosos en 1896 el panorama es desolador. Pero llenos de fe y entusiasmo comenzaron la obra de restauración, del convento como hemos visto, y de la iglesia. Su tejado había sido reparado en 1883 por la comisión del Santo Cristo, pero a pesar de ello seguía filtrando el agua, por lo que los religiosos lo reparan de nuevo en su totalidad y en dicha reparación van a suprimirse las pilastras que coronaban el cuadrado exterior de la cúpula.

Las reformas que se llevan a cabo en la iglesia consisten en separar el altar mayor de la pared, reformándolo por completo pues había sido destinado a la iglesia de Puenteareas. La separación tenía por objeto abrir la puerta que da entrada a la nueva sacristía que se acondiciona en esta época. Los demás altares: San Francisco, San Antonio, Inmaculada, lo mismo que el arco que se le añade al mayor, son obra del gran artista franciscano Fr. Manuel Fernández que puede considerarse, con toda justicia, el alma mater de la restauración material del convento de Canedo, junto con los religiosos anteriormente citados. Son obras suyas, además, los confesionarios, candelabros de madera, púlpito y muchos otros objetos. El más importante de los mismos el órgano de tubos construido expresamente para la iglesia.

Con la restauración de la iglesia se produce el cierre de las puertas laterales situadas al lado de la epístola y el evangelio. Pero lo más nefasto fue la sustitución de la balaustrada original, de piedra, que recorría el coro y tribunas, sustituyéndolas por una celosía de madera, que tuvo una duración de 62 años por ser sustituida de nuevo por la piedra en la restauración llevada a cabo en los años 60.

Una vez restaurado el convento, éste se vuelve a convertir, sobre todo a partir de 1897, en foco de espiritualidad para la zona del condado. Desde su restauración hasta hoy día no ha sufrido vicisitudes dignas de mención y su vida transcurrió normal, dedicándose sus frailes a la enseñanza de la filosofía a los coristas, a la atención a los novicios en los años en que éste estuvo ubicado aquí, a la oración y al culto en su iglesia y a la predicación, y al ejercicio ministerial por las diversas parroquias del condado.

(20) Samuel Eiján, o.c., pág. 249.

3. Instituciones nacidas a la sombra del convento

Son varias las instituciones que se van formando en torno a este foco espiritual que representa el convento de Canedo en la comarca del Condado. Además, aunque respondiendo siempre a la tradición franciscana, son de índole muy diversa. Entre todas la que goza de mayor importancia y la de mayor permanencia en el tiempo es la Tercera Orden Franciscana, cuyos miembros son seglares, hombres y mujeres, no sólo de los lugares más cercanos, sino de parroquias alejadas del convento. Gran importancia tiene también la comisión y asociación de la fiesta del Santo Cristo, sobre todo en los años anteriores a la venida de los religiosos. Las demás asociaciones e instituciones tienen una vida más efímera y son una respuesta a las necesidades del momento.

a) La Orden de Penitencia

Simultánea a la instauración de los franciscanos en los diversos rincones de Galicia, y bajo su impulso y aliento, se fueron instaurando las Terceras Ordenes de Penitencia, cuyos miembros eran seglares fundamentalmente. Es de suponer que una vez erigido el convento de Canedo se formara en su entorno la correspondiente Orden Tercera. No poseemos datos que nos lo confirmen, ya que los primeros que existen al respecto datan del año 1833, año importante en la historia de España contemporánea y crucial para el futuro de las órdenes religiosas. Es pues, y a partir de aquí, cuando podemos hacer una radiografía histórica de esta venerable Orden Tercera.

En el año 1833 se erige canónicamente dicha institución y se la dota de los estatutos correspondientes para el buen régimen de dicha Orden. Los estatutos se articulan en 10 puntos:

“ 1.º Que de hoy en adelante se da principio a los Santos ejercicios de Viacrucis y corona, en las dominicas, y en las otras fiestas de guardar sólo la corona.

2.º Queda el arbitrio del R.P. Guardián y el P. Visitador el señalar la ora de la tarde en que se dee principios a dichos ejercicios por Causa de la Comunidad en el coro: y al efecto el hermano sacristán se abendrá con el P. Visitador para los correspondientes toques.

3.º Se señala para día de procesión de cordón la última dominica de cada mes y la misma se designa para día de Junta.

4.º Todos los fieles que en lo sucesivo quieran entrar en la Tercera Orden de Penitencia lo solicitarán legitimamente del Sr. Hermano Ministro quien junto con el Sr. Hermano Secretario tomarán las informaciones de su sanguinidad según prebienen las Leyes; y si tubiesen por conbeniente darle el Santo Abito contribuirán hasta la edad de 30 años, con la cantidad de doce rr. dando la mitad a la entrada y la otra mitad a su profesión, de 30 á 50 diez y seis rrs. y de 50 arriba veinte rrs. pagando yualmente un rr. cada un año añal y dos rs. de entrada al P. Visitador y otros dos de profesión al mismo.

5.º La hermandad de dicha Orden tenga todos los años una función general para todos los hermanos difuntos y obligaciones, a cuenta de sus fondos por la que se señala a la comunidad veinte rs. por aora siempre en juicio que si para lo sucesivo hubiese más fondos en la hermandad darle alguna cosa más y para el cuarenta reales y se señala para día el segundo domingo de Noviembre.

6.º Que setenga la existencias y acompañamientos en los entierros de los hermanos, se tocará a la Tercera Orden según costumbre, concurrirán todos y en

procesión organizada pasarán al sitio adonde esté el cadáver, presidirá el P. Visitador y cantando el responso seguirán a la Iglesia procesionalmente en donde celebrará misa de cuerpo presente por la que se señala a la comunidad la limosna de cuatro rs. y si es de afuera de esta parroquia se aplicará la misa en el convento, cantará la comunidad por cada hermano un oficio con misa, y para esto se señala la cantidad de doce rs.

7.º El hermano Ministro y Secretario harán que se coloquen todas las limosnas en mano del hermano síndico y no se puedan gastar sin acuerdo de la Junta y al efecto se formará un libro de recibo y data que merezca la aprobación de nuestro P. Provincial.

8.º Se señala para día de elección general o capítulo annuo la última dominica de octubre, cuya tabla se publicará en la primera dominica de Noviembre en esta yglesia. A esta elección estarán todos los hermanos o ligados a concurrir a las ocho de la mañana, y el que no concurra será multado por el Sr. hermano Ministro en media libra de cena para dicha tercera orden, y si se resistiera a pagarla será conpe-lido en forma de derecho a no ser que tenga enfermedad corporal quedando esto mismo arbitrio de la Junta.

9.º Se suspende los ejercicios de biacrucis y corona desde la tercera dominica de agosto hasta el día de todos los Santos.

10.º Todos los que de hoy en adelante se yncorporen de otras terceras órdenes en esta siendo nobicio aun en aquella contruibira con todo el ingreso que queda señalado y si es profeso con la mitad" (21).

Pero pronto esta recién erigida Orden Tercera va a sufrir el primer percance al ser exclaustrados los religiosos en 1835 por orden del Gobierno presidido por Mendizábal. A pesar de este revés los hermanos de la Orden Tercera no se amilanan y dos años después es nombrado Visitador el P. Manuel Alfaro, exclaustrado, pero residente en Canedo quien alienta a los miembros de la Orden a seguir con sus cultos, que se van a interrumpir al año siguiente, aunque la llama sigue encendida y mantenida por un pequeño grupo, los más piadosos, que celebran sus actos como pueden.

Tendremos que esperar al año de 1867 para que sea otro exclaustrado, residente en Arcos, Fr. Manuel García, quien alentado por los párrocos de San Mateo y Riofrío y Puenteareas, eleva una instancia al Obispo de la diócesis a fin de obtener su beneplácito para que la V.O.T. celebrase sus actos en la iglesia conventual y dar así nuevo impulso a la Orden. Es concedida la súplica y el 12 de agosto de 1867 es instaurada de nuevo la V.O.T. que había desaparecido en el año 1856 (22). Como gratificación a sus esfuerzos es elegido presidente de la institución el párroco de San Mateo D. Pedro Francisco Alonso.

La demarcación territorial de la institución está comprendida por las parroquias de Pontearreas, Angoares, San Matero, Fornelos de la Rivera, Fontela, Ribadetea, Bugarín y Celeiros, amén de una serie de parroquias limítrofes de éstas pero que

(21) Libro de Actas de la Venerable Orden Tercera de Penitencia. Fol. 2, Canedo, 1833. Componían entonces la Junta directiva Fr. Diego Francisco Castellanos, Visitador; Francisco Darán, Ministro Telmo Pérez, viceministro, Juan Manuel Alvarez, Manuel Mera y Suárez, discretos; Juan Buenaventura Alvarez, vicario de cueto, Agustín Pino Mouriño, enfermero y celador; José Alvarez, vicesecretario y Rafael Alvarez, secretario.

(22) Libro de Actas..., fol. 4, 1833, consta el original de la respuesta del obispo a la petición de Fr. Manuel García.

por distar más de 10 Kms., sus miembros eran considerados aislados y exentos de asistir a los cultos mensuales.

Sus miembros variaron considerablemente con los años pero en la época de máximo esplendor alcanzaron los 300; etapa que corresponde a la primera veintena de este siglo y coincidiendo con la etapa en la que su director es el P. Jesús M.^a Lestón, que desempeña el cargo de Visitador, tras haber entregado el libro de actas a los religiosos por parte del Sr. Director Eclesiástico D. Pedro Alonso “quien manifestó que con motivo de haberse instituido nuevamente en el convento de San Diego de Canedo los señores Rdos. Padres de la Orden Seráfica... creía debía hacerse entrega del libro de actas, el de depositaría en el que se llevaba la cuenta de los gastos e ingresos y lista de los hermanos que contribuían con la limosna de un real anual” (23). La entrega se hizo el 1 de junio de 1896.

Entre los hechos destacados caben mencionar la fundación de una biblioteca en 1908, la instauración de la fiesta de San Luis según acuerdo de la Junta en 1896 y la adquisición de las imágenes de Santa Isabel de Hungría y San Luis, rey de Francia, en el taller de Modesto Quilis de Valencia. Son pedidas de primera clase, de 1,10 de alto y el costo se elevó a 500 pesetas. Son inauguradas con toda solemnidad en abril de 1908. Pero el hecho más notable de todos es sin duda la concesión por el Papa León XIII y a petición del P. Juan Marquina —petición efectuada por intermedio del P. Manuel Veiga— del Breve (24) por el que concede a todos los fieles el poder de ganar la indulgencia de la Porciúncala en la iglesia que fue del convento de Canedo. Este breve está fechado en Roma en 1893.

b) La fiesta del Santo Cristo

No podía faltar en Canedo la devoción al Santo Cristo, devoción tan extendida en la diócesis de Tuy bajo la advocación de Cristo de los Afligidos. En la comarca del Condado se le rinde culto en Salvatierra, Guillade, Celeiros, etc. También en Canedo se le rinde culto bajo la advocación de Cristo de los Afligidos o vulgarmente Cristo de Canedo.

La fiesta era para los vecinos de Pontearreas y alrededores todo un acontecer. Las gentes subían ya de mañana y todo el día permanecían en los alrededores del convento compartiendo su fe, su mesa y su alegría. De la importancia de la fiesta nos habla Gabino Bugall con gran acento poético; para más tarde describirnos todo lo que desde Canedo se divisa: “¡Oh! La iglesia, el convento, el atrio que le rodea, aquella elevada situación... ¡qué conjunto! Desde los asientos de piedra que cierran la elevación, ¡qué paisaje se presenta a la vista! Espesura en los bosques, verdor en los campos, desorden en la situación de las casas que forman la pequeña villa, hermosura y poesía en todos, condiciones son éstas que dan espíritu contemplativo a nuestra alma y deslumbran los sentidos” (25).

De la fiesta no conocemos con exactitud su origen ya que no tenemos documentos al respecto. Sí podemos afirmar, en cambio, el origen de la devoción y culto a este Santo Cristo. Tal vez no se remonte siquiera a la exclaustación del 35, lo que nos lleva a decir que los religiosos poco hicieron por propagarla y nace como una

(24) Libro de actas... Fols. 10-11, 1833.

(25) Gabino Bugallal, Rev. La Ilustración Gallega y Asturiana. “El Cristo de Canedo”, n.º 21, T. 3 (1881) 250.

fiesta del pueblo. La mejor constatación de la afirmación es el hecho de que el altar que cobijaba la imagen del Cristo era de lo más pobre y modesto que pueda darse: cerrado por tres verjas de madera que impedían acercarse a él por ninguno de los tres arcos.

Cuando empezamos a tener noticia de la fiesta es a finales del siglo XIX, aunque según se desprende del acta de 18 de junio de 1882, “siguiendo la costumbre de años anteriores” (26) parece ser que ya se celebraba con anterioridad a esta fecha. Prueba de ello es el artículo de Gabino Bugallal, ya citado, y que se publica en 1881. La constatación documental data de 1882 y se nos relata la importancia de la misma (27), lo que no quiere decir que la fiesta no se celebrase con anterioridad. En estas fechas la fiesta religiosa aparece ligada a la profana, que es potenciada por una comisión.

Su principal animador parece ser D. Agapito Fontán, músico de la villa, y que ganaba la vida dirigiendo charangas en las fiestas cívico-religiosas de la comarca. El origen lo tiene en un voto que el músico hizo al Santo Cristo de Canedo para el remedio de sus necesidades, quien obtenido el beneficio deseado, en acción de gracias al Cristo bienhechor le hizo una fiesta solemne. En todo ello puede haber algo de leyenda, pero de que Agapito Fontán fue el iniciador —por lo menos restaurador o continuador— de la fiesta solemne cívico-religiosa no hay menor duda (28).

La primera acta conservada de la comisión de festejos es la del 20 de junio de 1882 y en ella no aparece el Sr. Fontán como firmante de la misma pero sí como encargado de la compra del fuego, globos y otras cosas necesarias. Esta comisión estaba presidida por el Sr. Abad y los vocales José Paramés, José María Álvarez Iglesias, Pedro Estévez, Constante Vieitez y Secundino Vidal (29). Ellos eran los encargados de todos los asuntos referentes a la fiesta que era sufragada por las limosnas dadas por los vecinos del pueblo y arrabales; además de otras entradas surgidas de la venta de corderos, conejos, trajes, alquiler de hábitos, cajas mortuorias, etc. Ello lo confirma el libro de cuentas y que a continuación transcribo, correspondientes a 1882:

Ingresos:

Recaudado en el pueblo y arrabales el día 26 de junio	1.074,5 rs.
Id. en los días de la función	813,5
Id. por dos corderos regalados	94 ”
Id. por un par de pendientes de oro regalados por Antonio Lareo	150 ”
Id. el mismo por un traje	80 ”
Id. por dos pollos	9 ”
Id. por lo abonado para la misa mayor por D. Benito Antón	100 ”

(26) Libro de Actas de la Junta de Festejos del Cristo, Fol. 3

(27) Las fiestas solían durar tres días y tres noches y a ellas acudían no solamente las gentes de la comarca, sino también de lugares más lejanos e incluso de Vigo.

(28)

(29)

Recaudado durante la Pascua con el cepillo	76,75 rs.
Id. por el alquiler de hábitos	23 "
Id. por un poco de maíz y un conejo	8,50 "
	<hr/>
Debe	2.429,25 rs.
Haber	2.214,75 "
	<hr/>
Sobrante para la cuenta siguiente	214,50 rs.

Gastos:

Abonado al orador	200	rs.
Id. por un refresco a las niñas	10	"
Id. a los sacerdotes	18	"
Id. por una cuenta rendida por el Sr. Alvarez Iglesias según recibo del mismo	404,75	"
Id. por cuatro globos y faroles, según recibo	160	"
Abonado a José Iglesias y Justo Gracia por 8 días cada uno, por servicios	120	"
Id. a Emilio Rodríguez por 4 días	30	"
Gratificación dada a los muchachos	3	"
Refresco a los mozos que prestaron servicio	6	"
Abonado al gaitero Felipe Domínguez	70	"
Id. a cuatro carpinteros por jornales	22	"
Id. a Francisco Gayoso por fuego	671	"
Id. a D. Agapito Fontán por la música	500	"
	<hr/>	
Suma	2.214,75 "	(30)

Entre las cosas curiosas de la fiesta o ligada a la misma hay que destacar las cajas mortuorias y de angelitos que se vendían y eran llevadas por los ofrecidos en la procesión como sucede en otras fiestas de la comarca y región. También destaca la venta de una pollina, regalo de Francisca Fernández; un novillo, etc. Los vecinos de Canedo contribuían con vino, el producto por excelencia del pueblo. Incluso el Sr. Obispo contribuyó en 1884 con la suma de 800 rs. (31). Otros modos de contribuir a los ingresos de la fiesta era la lotería, pagada por todos los socios, el arriendo de puestos de vino, etc. La mayor partida de gastos de la fiesta solía ser siempre la cohetería.

Después de la llegada de los religiosos en el 96 la fiesta continuó, por lo menos al principio, de la misma manera que se venía celebrando e incluso contribuían a la misma, de ahí que en 1877 la Junta agradezca a los frailes la madera donada para el templete de la música.

(30) Libro de Actas del Cristo, Fol. 1.

(31) Id., Fol. 4.

Pero la fiesta va a decaer en el siglo XX. Las causas son diversas, pero sobre todo debidas a la rigidez de la época. Los abusos y escándalos producidos en la fiesta debido a lo retirado del lugar llevaron sin duda a la supresión. Contribuyeron también los abusos que los romeros cometían en la huerta, bosque e incluso claustros del convento y que una vez llegados los religiosos no podían suceder. Según juicio del entonces abad de la villa de Pontearreas, Sr. Pimentel “más que una fiesta o romería religiosa, era una romería, lo que él comprobaba por los hijos naturales que se veía obligado a inscribir” (32).

Era necesario por tanto que la fiesta se transformara o que desapareciera. A lo primero se encaminaron las miras de los religiosos, pues dedicarse a hacerla desaparecer les crearía muchas dificultades. La solución fue separar la función cívica de la religiosa, corriendo con la primera los mayordomos del pueblo, y el convento con la religiosa. A los dos o tres años de esta determinación se dejó de celebrar la fiesta profana porque la gente no daba limosnas, aunque la religiosa siguió celebrándose todos los años y en ocasiones se le sumó la profana; pero debido a los disgustos —no se especifica ninguno—, terminó por suprimirse definitivamente. Enterado de ello el Sr. Obispo D. Valeriano Menéndez, dijo: “Que aunque no hiciesen otra cosa los franciscanos de Canedo que suprimir una fiesta que tantos daños causaba a las almas, ya habían cumplido su misión y hecho bastante” (33).

La fiesta siguió celebrándose pero con fiesta profana un año que otro, aunque con frecuencia asistía la banda de música a la concurrida procesión.

C) Congregación de la Buena Muerte

En torno al Santo Cristo de los Afligidos se constituyó una asociación cuya denominación era **Congregación de la Buena Muerte**, establecida en la iglesia de los PP. Franciscanos de Canedo el 28 de octubre de 1938. Los cultos los celebra todos los primeros domingos de mes y consistentes en una misa, aplicada por los congregantes vivos y difuntos; y por éstos un funeral al día siguiente de la fiesta del Santo Cristo. Los congregantes tienen el deber de rezar un rosario y oír una misa cuando fallece un socio. En dicha congregación había tres clases de socios: ordinarios que pagan cuota libre; bienhechores, 5 pesetas, y perpetuos, 25. Los socios estaban divididos en coros, que tienen al frente un celador y se componen de 33 socios cada uno en recuerdo de los años del Salvador. El número de socios llegó a ser de 760.

Existieron otras asociaciones como la Juventud Antoniana fundada en 1911 y que tanta importancia tuvo hasta los años 60 por su incidencia sobre la juventud de la comarca; así como otras de menor entidad y fugaz existencia.

Tratando de recoger en pocas palabras la labor franciscana en esta comarca hay que decir que fueron maestros en la vida apostólica, entusiastas evangelizadores y transmisores de cultura. Esta presencia sigue.

(32) Archivo Franciscano de Santiago, Carp. 65, Leg. 10.

(33) Ibid.